



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 - 510-407
San Lorenzo - Paraguay

Resolución CD N° 188-00-2025
Acta N° 15 (S.L./08/08/2025)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE MATRICULACIÓN A ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA"

VISTO: El expediente N° 1531, Memorando D.A N° 234/2025, mediante el cual la Dirección Académica remite dictamen referente a solicitudes de prórroga de matriculación de estudiantes de la FACSO.

CONSIDERANDO

Posterior a la lectura y análisis del dictamen, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad, las solicitudes de prórroga de matriculación, a estudiantes de la FACSO-UNA.

La resolución CD FACSO N° 283-00-2024, Acta N° 25 (S.L./01/09/2023), "POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN CSU N° 136-00-2021, QUE HOMOLOGA EL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PRÓRROGA DE MATRICULACIÓN, READMISIÓN Y MATRICULACIÓN TARDÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

188-01-2025.-CONCEDER, prórroga de matriculación por un (1) año a estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA, conforme al siguiente detalle:

N°	Nombre y Apellido	C.I N°	Carrera - Departamento
1	ANALIA VELAZQUEZ RAMIREZ	4.363.606	SOCIOLOGÍA
2	ROMINA ROMERO KEIM	4.790.290	SOCIOLOGÍA
3	JOSE EMMANUEL FERNANDEZ BENITEZ	4.334.790	SOCIOLOGÍA
4	LILIANA MARIA SENS BERNAL	4.211.935	TRABAJO SOCIAL

188-02-2025.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

188-03-2025.-COMUNICAR y archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana